

¿Himno nacional obligatorio en medios de Perú?

Una propuesta del Ministerio de Defensa de Perú para que se obligue a las radios, televisiones y plataformas digitales privadas a emitir el himno nacional dos veces al día generó esta semana rechazo de los medios peruanos, que consideran que se trata de una intromisión estatal en la libertad de información en el país.

La propuesta fue incluida en un proyecto de decreto supremo que busca regular el uso de los símbolos patrios y plantea que los medios privados transmitan el himno a las 08.00 y las 18.00 horas. En el caso de los medios estatales la emisión del himno se hará a las 12.00 y a las 00.00 horas.
